Manual de uso AgreStop.

App personas usuarias SmartPhone

1. Introducción

La aplicación **AgreStop,** es una plataforma gratuita que facilita la protección en casos de agresión sexual. Se trata de una aplicación muy sencilla e intuitiva en la que su principal función es favorecer la comunicación con los servicios de emergencia (Policía Local) permitiendo una intervención más inmediata, ejerciendo un efecto disuasorio y por tanto, pudiendo llegar a evitar una agresión.

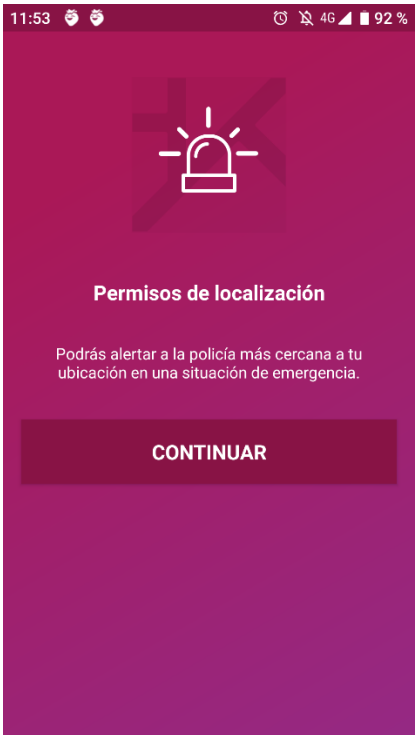

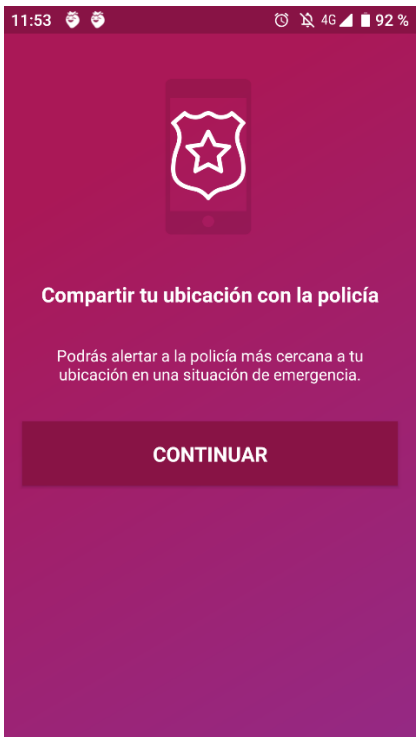

La aplicación puede ser descargada tanto en teléfonos Apple iOs , como en Android. Y para el correcto funcionamiento, deberá estar ejecutada en primer plano y disponer de conexión a internet, bien por red Wifi o de datos 3G/4G.

2. Registro

Para instalársela en primer lugar, nos preguntará el idioma en el que queremos utilizar la aplicación. Y antes de proceder al registro, deberemos aceptar los permisos para permitir las fusiones que la aplicación necesita para su correcto funcionamiento (Compartir ubicación, superposición de otras aplicaciones, notificaciones, etc…)

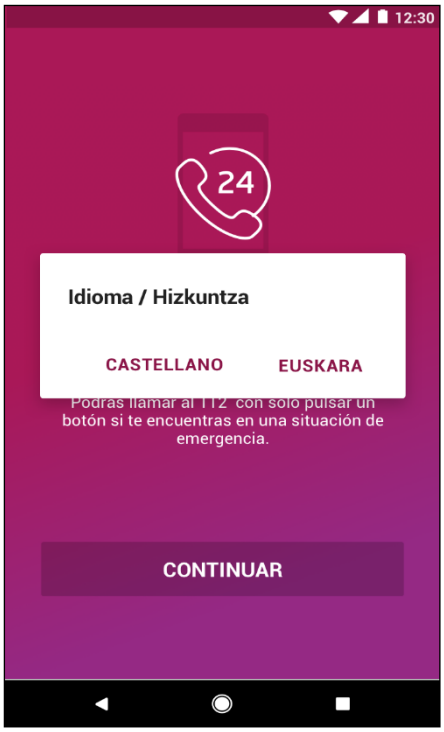

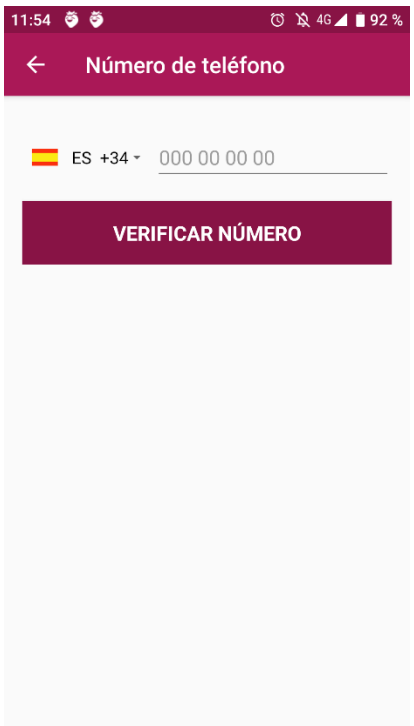

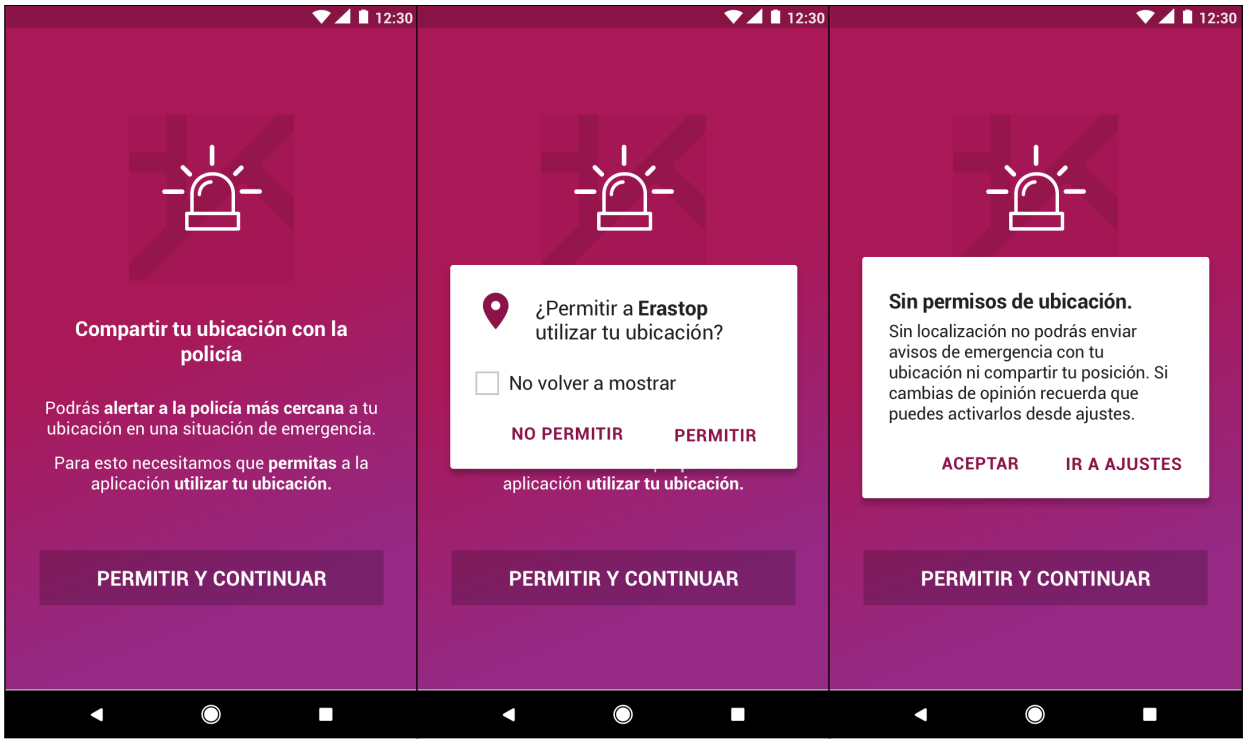

Para proceder a la identificación, habrá que crear una cuenta introduciendo el nombre y el DNI (opcional). A continuación, verificar el número de móvil mediante un SMS y crear un PIN de seguridad de cuatro cifras que será personal y privado.

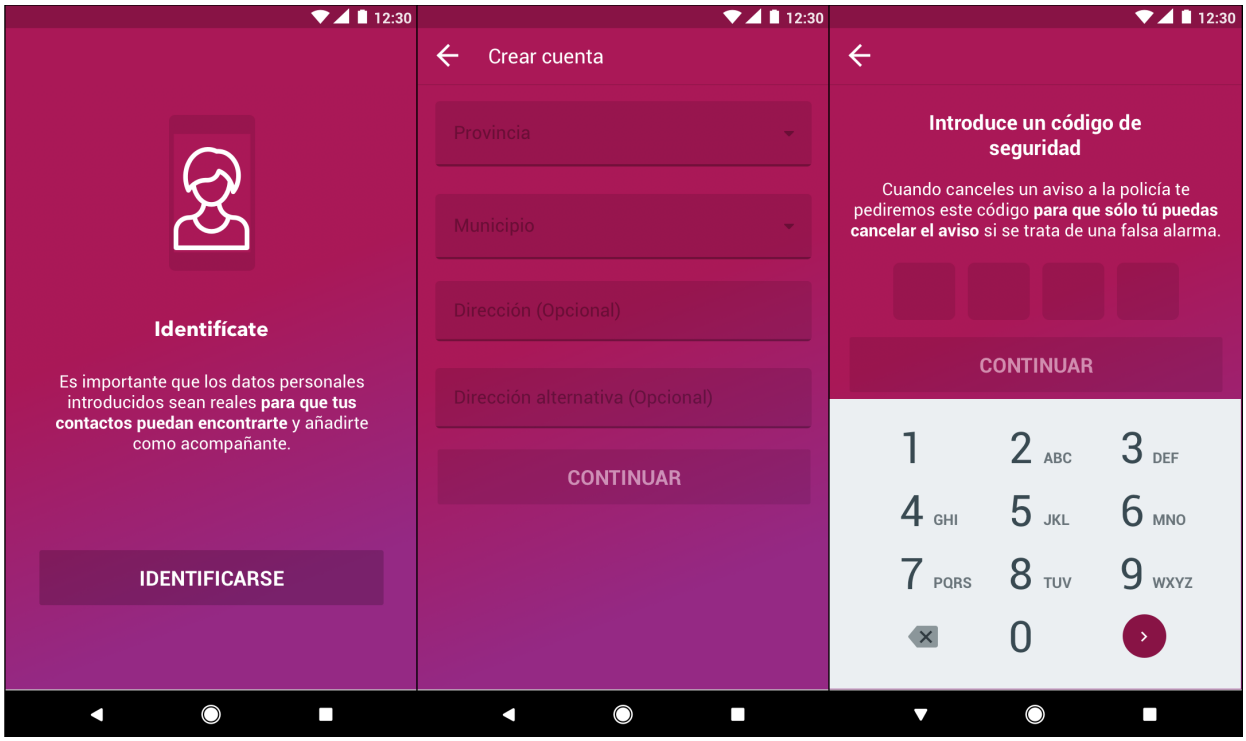

3. Funciones de la aplicación

La aplicación dispone de tres funcionalidades que se pueden usar indistintamente.

3.1.- Botón Alerta. Estoy sufriendo una agresión: Esta es la pantalla primera que aparece al ejecutarla y la función principal, que consiste en presionar un sólo botón y de manera automática y sin necesidad de comunicación hablada, se envía un aviso al centro de coordinación de la Policía Local. Este aviso, permite compartir en tiempo real los datos completos de la usuaria y su localización exacta y facilita la inmediatez para poder desplegar los medios policiales necesarios para la intervención. La actuación policial se iniciará con una llamada de comprobación a la usuaria y seguidamente se activará el protocolo de intervención.

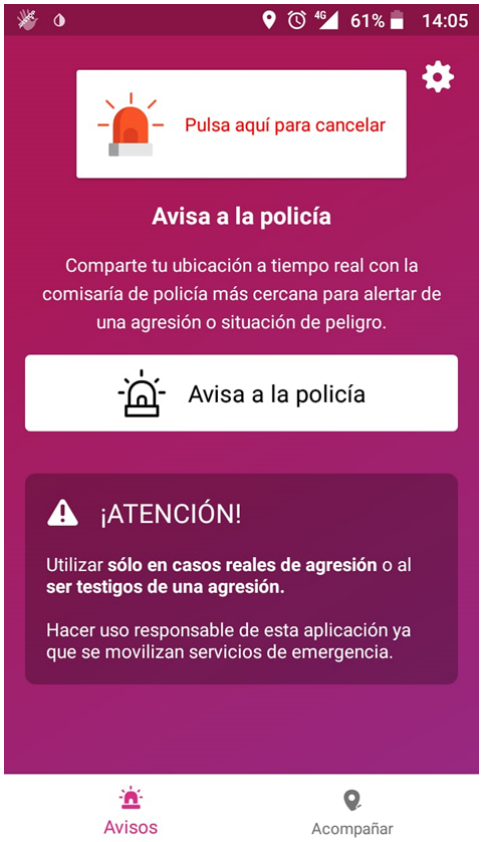

En el caso de que una usuaria accione el botón “avisa a la policía” por error o equivocación, deberá cancelar el aviso inmediatamente introduciendo su PIN de seguridad. Es muy importante hacer un uso responsable de la aplicación ya que se están movilizando recursos de emergencia.

3.2.- Estoy presenciando una agresión: Al igual que en el punto 1, si se está presenciando una agresión, se puede activar la alerta y enviar un aviso a la Policía con la geolocalización exacta del lugar donde se está produciendo la agresión.

3.3.- Acompáñame: Es una opción de uso privado en la que se solicita un acompañamiento virtual en tiempo real. Permite seleccionar dentro de tus contactos quien quieres que te acompañe, siempre que tengan también la aplicación descargada. Primero debes de avisar a la persona vía llamada o mensaje diciéndole el destino y a continuación seleccionarlo de tu lista de acompañantes creada en la aplicación. Inmediatamente se emite una notificación al contacto, quien "acepta" y así puede visualizar en un mapa todo el trayecto de la usuaria hasta llegar a su destino y finalice el acompañamiento.

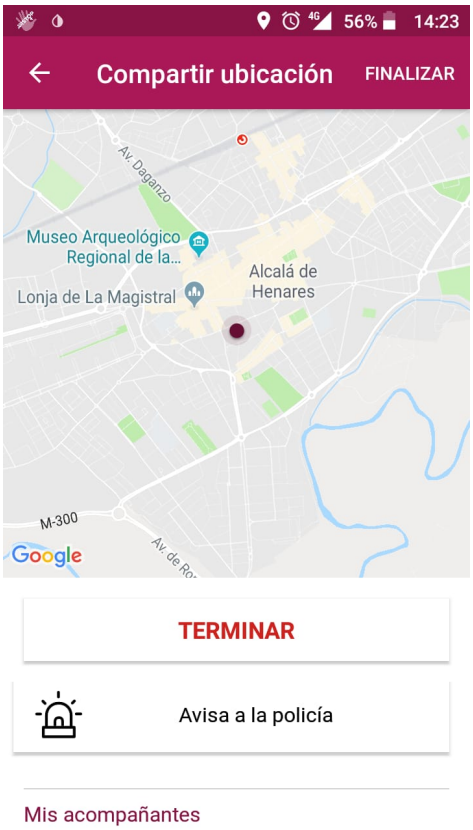

Si durante en el trayecto se detecta alguna incidencia, se puede activar la alerta a la Policía Local, tanto si eres la persona que acompañas como la acompañada.

Al presionar compartir ubicación, se enviará una notificación a los contactos seleccionados y estos podrán visualizar en modo mapa, la ubicación en tiempo real de la solicitante.

4. Responsabilidades

La persona usuaria deberá realizar un uso responsable de esta aplicación para los casos reales de agresión o al ser testigo de una agresión.

Por su parte, ni la empresa desarrolladora ni el Ayuntamiento, serán responsables de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar la falta de funcionamiento de la aplicación ante la suspensión o no disponibilidad de la misma.

Los servicios ofertados en la aplicación únicamente se prestarán cuando la persona usuaria se ubique en el término municipal.

Se garantiza la protección de datos conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales y en el REGLMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, así como a lo dispuesto en la Política de privacidad referida en la aplicación.